



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Para : SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL BAGUA.

De : **AMELIA QUISPE AREVALO**
DIRECTORA
001349 - DIRECCION UGEL BAGUA

Asunto : REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DE APAFA.

Referencia : PROVEIDO 000519-2026-G.R.AMAZONAS/UGELBACA-UGI (16FEB2026)

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de saludarles cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 303 Bagua y, a la vez, en atención al documento de la referencia, emitido por la responsable de la oficina de Planificación, la cual comunica lo siguiente:

En el marco de la **Ley N° 28628**, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas, y la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, el Reglamento establece:

- **Artículo 63°:** El registro de los Consejos Directivos y Consejos de Vigilancia de las APAFA es realizado por el Área de Gestión Institucional de la UGEL correspondiente, en base al Informe Final y Acta remitidos por el Comité Electoral de la Asociación.
- **Artículo 67°:** Las instancias de gestión educativa descentralizadas reconocen únicamente a las Asociaciones que se encuentren debidamente constituidas y registradas ante la UGEL respectiva.

En ese sentido, se ha verificado que algunas Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Bagua no han cumplido con remitir la documentación correspondiente para el registro y/o actualización del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia de la APAFA, conforme a la normativa vigente.

Cabe precisar que el registro actualizado de la APAFA ante la UGEL es indispensable para garantizar la formalidad de su funcionamiento, la legitimidad de sus actos administrativos y la adecuada coordinación con la institución educativa. Asimismo, se recuerda que el periodo de vigencia del Consejo Directivo de la APAFA es de dos (02) años.

Por lo expuesto, se solicita remitir la documentación correspondiente para su respectivo registro en los **Libros de Registro de la UGEL Bagua**, teniendo como fecha máxima de presentación el **06 de marzo de 2026**, bajo responsabilidad.

Documentos a presentar:

1. Oficio solicitando el registro del Consejo Directivo conformado.
2. Resolución de conformación del Consejo de la Institución Educativa.
3. Copia del Acta de Elección del Consejo Directivo de APAFA y del Consejo de Vigilancia.
4. Declaraciones juradas simples de cada integrante del Consejo Directivo.
5. Copia del DNI de cada integrante del comité conformado.

N° EXPEDIENTE: UGELBACAODP20260031318

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: XDUSGLB



Se adjunta la relación de Instituciones Educativas que aún no figuran en el Libro de Registros de la UGEL Bagua.

IIIEE QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL LIBRO DE LA UGEL BAGUA		
N°	DISTRITO	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO
1	LA PECA	16195
2	LA PECA	16279
3	LA PECA	16285
4	LA PECA	16960
5	LA PECA	16987
6	LA PECA	16988
7	BAGUA	16989
8	EL PARCO	16994
9	LA PECA	17180
10	LA PECA	17193
11	LA PECA	17295
12	BAGUA	17298
13	BAGUA	17300
14	LA PECA	17757
15	LA PECA	16991
16	LA PECA	JOSE CARLOS MARIATEGUI
17	BAGUA	TECNICO INDUSTRIAL BAGUA
18	LA PECA	17759
19	LA PECA	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31
20	ARAMANGO	226
21	ARAMANGO	235
22	ARAMANGO	275
23	ARAMANGO	16199
24	ARAMANGO	16201
25	ARAMANGO	16202
26	ARAMANGO	16204
27	ARAMANGO	16207
28	ARAMANGO	16584
29	ARAMANGO	16586
30	ARAMANGO	16591
31	ARAMANGO	16605 JESUS DE NAZARETH
32	ARAMANGO	17175
33	ARAMANGO	17176
34	ARAMANGO	17178
35	ARAMANGO	17181
36	ARAMANGO	17187
37	ARAMANGO	17191
38	ARAMANGO	17192



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

39	ARAMANGO	17299
40	ARAMANGO	17766
41	ARAMANGO	MIGUEL MONTEZA TAFUR
42	ARAMANGO	17767
43	ARAMANGO	17768
44	COPALLIN	232 VIRGEN DE GUADALUPE
45	COPALLIN	16238
46	COPALLIN	16241
47	COPALLIN	16242
48	COPALLIN	16687
49	COPALLIN	16985
50	COPALLIN	16990
51	COPALLIN	17190
52	COPALLIN	17297
53	COPALLIN	17791
54	LA PECA	RAMIRO PRIALE PRIALE
55	LA PECA	234
56	LA PECA	236
57	LA PECA	233
58	BAGUA	228
59	LA PECA	270
60	LA PECA	17811
61	ARAMANGO	17822
62	BAGUA	263
63	BAGUA	267
64	COPALLIN	274
65	ARAMANGO	279
66	LA PECA	314
67	LA PECA	321
68	ARAMANGO	330
69	LA PECA	354
70	ARAMANGO	GILMER HORNA CORRALES
71	BAGUA	GENESIS
72	COPALLIN	16782
73	IMAZA	17879

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

AMELIA QUISPE AREVALO
DIRECTORA
001349 - DIRECCION UGEL BAGUA

AQA/lir
CC.: cc.: